

el ampliamiento de dichas fachadas;

40.

Para convertir en balcón una ventana y eulucir la fachada de la casa número veinte y nueve de la calle de la Trinidad, propia de Norberto Zapata Ortiz;

40.

Para abrir el hueco fingido en la ochava de la casa número cinco de la calle de Balboa, esquina á la de Algerares, convirtiéndola en aparador, hacer ventana la puerta contigua de la calle de Balboa, y puerta una de las ventanas de la de Algerares, que habita D. Angel Valcarcel;

40.

Para eulucir de balcones hacia abajo, la fachada de la casa número diez y nueve de la calle de la Trinidad, y amuestrar y eulucir la número seiz de la calle Alta, propias de D. Angel Guirao y Gimada;

40.

Para reedificar la fachada de la casa número veinte y seiz de la calle de la Alameda, en la parte que dá á la de la Media Luna, propia de D. Juan Rubio;

40.

Para colocar tubos de bajada de aguas y eulucir la fachada de la casa número nueve de la calle de Agostor, de D. Juan Ybáñez;

40.

Para reedificar la fachada á la calle de Andujar, de la casa número siete de la de San Pedro, propia de D. Antonio Espinosa;

40.

Para reedificar la fachada de la casa número diez y siete de la Calle del Pajar del Rey, de D.<sup>a</sup> Carme Lopez Chacon, avisando oportunamente para marcarle el eceptamiento;

40.

Y para colocar un mirador en la casa número treinta y cuatro de la calle de la Patería, de D. José